



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EXTERNA

La **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**, Organismo Internacional con sede en Madrid, efectúa la siguiente convocatoria de contratación:

Contratación de servicios: **Asistente técnico-administrativo/a para el trabajo en la contratación de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.**

Código: **MA011**

Tipo de contrato: servicios profesionales independientes (consultoría externa)

Duración: 4 semanas (del 9 de noviembre al 4 de diciembre de 2009).

Honorarios: Mil ochocientos euros (1.800,00 €), previa presentación de factura.

Méritos:

- Licenciado/a, preferentemente en gestión cultural, humanidades, relaciones internacionales o carreras vinculadas al arte.
- Experiencia de trabajo con organizaciones iberoamericanas y/o de la sociedad civil y cultural en Iberoamérica.
- Experiencia en gestión cultural, organización de conciertos sinfónicos y giras de grupos artísticos.
- Experiencia en análisis y registración documental.
- Conocimientos informáticos.

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por **correo electrónico** a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:

- **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana – Departamento de Administración (Paseo de Recoletos, 8 – Madrid – 28001), exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud, así como el puesto al que se opta.
- **Currículum Vitae con fotografía** reciente del/la solicitante.
- **Documentos** que, en su caso, acrediten los méritos alegados.
- El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el código del puesto de trabajo al que opta, según convocatoria.



2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del día 7 de noviembre de 2009.

3. CONTACTO.

SEGIB se pondrá en contacto con el/la candidata/a seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 30 de octubre de 2009